

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veintidós de junio de dos mil veintidós

RADICADO No. 2019-00132
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SELDAT COLOMBIA S.A.S.
DEMANDADA: PIEDRAS Y GRANITOS S.AS.

Obren en autos las comunicaciones remitidas por algunas entidades en respuesta a oficios librados en este asunto con ocasión de los embargos decretados. En conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(3)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3719ae6657dcbe4ac871f6f161b2918f4e1d8bf6acd749db9d4dbcb2821da5e**

Documento generado en 22/06/2022 06:48:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>